INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
PLAN DE CARGAS O REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-9-FR-2
VERSIÓN	1
PÁGINA	1
FECHA	21/04/2025 (Día / Mes / Año)

PLAN DE CARGAS INICIAL

UNIDAD EJECUTORA: TERRITORIAL ANTIOQUIA **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** ANTIOQUIA

REPROGRAMACION AL PLAN DE CARGAS **No.** 4
(La numeración se debe llevar de forma consecutiva conforme al Acta de Modificación de Costos respectiva)

PLAN DE CARGAS FINAL

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 2246-2024

OBJETO:
INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA ATENDER SITIOS CRÍTICOS DE LA RED TERCIARIA A CARGO DE INVIAS A TRAVES DEL SISTEMA DE MONTO AGOTABLE, EN VIAS A CARGO DE LA DIRRECCIÓN TERRITORIAL ANTIOQUIA

INTERVENTOR: ALVARO FERNANDO LARA ZAMBRANO
SUPERVISOR DE CONTRATO INTERVENTORÍA: MAURICIO HOYOS SIERRA
RESOLUCIÓN No.: N.A DE N.A (Indicar día/mes/año)
CONTRATO DE OBRA No.: 3468-2024 CONTRATISTA: CONSORCIO TOTAL-HV

PLAZO INICIAL: 3 MESES (En meses según contrato principal)
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 6/09/2024 (Indique día/mes/año)
FECHA DE SUSPENSIÓN: (Indique la suspensión que corresponda con el período del acta)
VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A)**: $ 74.594.413,00 (Según contrato principal)
VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B)**: $

PLAZO ACUMULADO: 7,6 MESES (En meses según las prórrogas sin suspensiones)
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 30/06/2025 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)
FECHA DE REANUDACIÓN: (Indique día/mes/año)
VALOR ADICIONES (incluido IVA) **(B)**: $ 25.405.587,00

100.000.000,00

No. de Orden	Cantidad	CARGO / OFICIO	CONDICIONES INICIALES SEGÚN LA PROPUESTA ECONÓMICA APROBADA				ACTUALIZACIÓN COSTOS Y TARIFAS		CONDICIONES ACTA ANTERIOR No. 1 de fecha 02/12/2024		2024								2025										TOTAL			
			Costos de Personal	Prima Regional	Total Dedicación	Valor Total ($)	Costos de	Prima Regional	Participación	Valor Total ($)	SEPTIEMBRE		OCTUBRE		NOVIEMBRE		DICIEMBRE		ENERO		FEBRERO		MARZO		ABRIL		MAYO		JUNIO			
											H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR		
		COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL																														
		PERSONAL PROFESIONAL																														
1	1	Director de interventoria	$ 5.000.000,00		0,60	$ 3.000.000,00			0,79	$ 3.950.000,00	0,14	$ 700.000,00	0,20	$ 1.000.000,00	0,20	$ 1.000.000,00	0,20	$ 1.000.000,00	0,20	$ 1.000.000,00	0,17	$ 850.000,00			0,19	$ 500.000,00	0,08	$ 400.000,00	0,05	$ 250.000,00	1,34	$ 6.700.000,00
2	1	Ingeniero residente de interventoria	$ 3.800.000,00	$ 180.000,00	3,00	$ 11.940.000,00			3,00	$ 14.328.000,00	0,60	$ 2.388.000,00	1,00	$ 3.980.000,00	1,00	$ 3.980.000,00	1,00	$ 3.980.000,00	0,76	$ 3.024.800,00	0,53	$ 2.109.400,00			0,43	$ 1.711.400,00	1,00	$ 3.980.000,00	0,28	$ 1.114.400,00	6,80	$ 26.288.000,00
3	1	Especialista en estructuras	$ 5.000.000,00		0,50	$ 2.500.000,00			0,40	$ 2.000.000,00	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -			0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
4	1	Profesional ambiental	$ 3.800.000,00		1,00	$ 3.800.000,00			0,80	$ 3.040.000,00	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -			0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
5	1	Profesional de aseguramiento o gestión	$ 3.800.000,00		0,30	$ 1.140.000,00			0,30	$ 1.140.000,00	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -			0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
6	1	Auditor de calidad	$ 3.800.000,00		0,10	$ 380.000,00			0,10	$ 380.000,00	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -			0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
		PERSONAL TECNICO								$ -																						
7	1	Topógrafo inspector	$ 1.800.000,00		2,00	$ 3.600.000,00			2,37	$ 4.266.000,00	0,00	$ -	0,00	$ -	0,87	$ 1.566.000,00	1,00	$ 1.800.000,00	0,76	$ 1.368.000,00	0,53	$ 954.000,00			0,43	$ 774.000,00	0,80	$ 1.440.000,00	0,23	$ 414.000,00	4,62	$ 8.316.000,00
8	1	Provisión jornadas 7X24	$ 800.000,00			$ 800.000,00				$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	1	$ -		$ -		$ -		$ -		$ -
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL						$ 27.160.000				$ 29.104.000	$ 3.088.000,00		$ 4.980.000,00		$ 6.546.000,00		$ 6.790.000,00	$ 5.392.800,00		$ 3.913.400,00		$ -		$ 2.985.400,00		$ 5.820.000,00		$ 1.778.400,00		$ 41.284.000,00		
FACTOR MULTIPLICADOR						2,20				2,20	2,20		2,20		2,20		2,20	2,20		2,20		2,20		2,20		2,20		2,20		2,20		
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL						$ 59.752.000				$ 64.028.800	$ 6.793.600,0		$ 10.956.000,0		$ 14.401.200,0		$ 14.916.000,0	$ 11.864.160,0		$ 8.609.480,0		$ -		$ 6.567.880,0		$ 12.804.000,0		$ 3.912.480,0		$ 90.824.800,0		

No. de Orden	Cantidad	CONCEPTO	Costos	Unidad	Total Dedicación Recurso	Valor Total ($)	Costos	Unidad	Total Dedicación Recurso	Valor Total ($)	AÑO																		TOTAL			
											MES		MES		MES		MES		MES		MES		MES		MES		MES					
											H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR		
		OTROS COSTOS DIRECTOS																														
		VIATICOS																														
9	GL	Viaticos Director y/o Especialistas	$ 180.000,00	Dia	10	$ 1.800.000,00			4,00	$ 720.000,00	0,00	$ -	0,50	$ 90.000,00	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,50	$ 90.000,00			0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	1,00	$ 180.000,00
		COSTOS DE ALQUILER DE EQUIPOS Y OFICINA																														
10	1	Alquiler motocicleta (Incluye peajes y combustible)	$ 380.000,00	Mes	3	$ 1.140.000,00			5,47	$ 2.078.600,00	0,60	$ 228.000,00	1,00	$ 380.000,00	1,87	$ 710.600,00	2,00	$ 760.000,00	1,52	$ 577.600,00	1,06	$ 402.800,00			0,66	$ 326.800,00	1,80	$ 684.000,00	0,31	$ 193.800,00	11,32	$ 4.263.600,00
11	1	Equipo completo de topografia	$ 1.800.000,00	Según comprobante por mes	2	$ 3.600.000,00			1,00	$ 1.800.000,00	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -			0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
12	1	Ensayos de laboratorio	$ 480.000,00	Según comprobante por mes	2	$ 960.000,00			1,00	$ 480.000,00	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -			0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
13	1	Oficina/Campamento (incluye dotación y servicios públicos)	$ 580.000,00	Según comprobante por mes	3	$ 1.740.000,00			3,00	$ 2.088.000,00	0,60	$ 348.000,00	1,00	$ 580.000,00	1,00	$ 580.000,00	1,00	$ 580.000,00	0,76	$ 440.800,00	0,53	$ 307.400,00			0,43	$ 249.400,00	1,00	$ 580.000,00	0,28	$ 162.400,00	6,60	$ 3.828.000,00
14		**OTROS COSTOS**																														
15	1	Transportes aereos y/o terrestres (Incluye peajes y combustible)	$ 880.000,00	Según comprobante por mes	3	$ 2.640.000,00			1,00	$ 880.000,00	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -			0,00	$ -	0,07	$ 58.600,00	0,00	$ -	0,07	$ 58.600,00
16	1	Edición de informes, papelería, reproducción de documentos, planos, fotografías, videos, etc	$ 130.000,00	Según comprobante por mes	3	$ 390.000,00			3,50	$ 455.000,00	0,50	$ 65.000,00	1,00	$ 130.000,00	1,00	$ 130.000,00	1,00	$ 130.000,00	1,00	$ 130.000,00	1,00	$ 130.000,00			0,50	$ 65.000,00	0,25	$ 32.500,00	0,25	$ 32.500,00	6,50	$ 845.000,00
17	1	Comunicaciones (telefonía fija y/o celular, fax,correo, internet, etc)	$ 180.000,00	Según comprobante por mes	3	$ 540.000,00			1,00	$ 180.000,00	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -			0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
18	1	Veeduria técnica comunitaria	$ 81.000,00	Según comprobante por mes	3	$ 243.000,00			1,17	$ 94.600,00	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -			0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
		AJUSTE AL PESO Y/O VALOR REMANENTE																				$ -				$ -						
		* **SUBTOTAL OTROS COSTOS DIRECTOS**				$ 13.053.000				$ 8.776.200	$ 641.000		$ 1.180.000		$ 1.420.600		$ 1.470.000	$ 1.148.400		$ 930.200		$ -		$ 841.200		$ 1.355.100		$ 388.700		$ 9.175.200		
		* **SUBTOTAL COSTOS BASICOS**				$ 72.805.000				$ 72.805.000	$ 7.434.600		$ 12.136.000		$ 15.821.800		$ 16.386.000	$ 13.012.560		$ 9.539.680		$ -		$ 7.209.080		$ 14.159.100		$ 4.301.180		$ 100.000.000		
		* **PROVISIÓN PARA AJUSTES Y/O FRENTE ADICIONAL**				$ 1.789.413				$ 1.789.413																						
		* **SUBTOTAL COSTOS BASICOS**				$ 74.594.413				$ 74.594.413																			$	100.000.000		
		* **IVA 19%**																														
		* **COSTO TOTAL**				$ 74.594.413				$ 74.594.413	$ 7.434.600		$ 12.136.000		$ 15.821.800		$ 16.386.000	$ 13.012.560		$ 9.539.680		$ -		$ 7.209.080		$ 14.159.100		$ 4.301.180		$ 100.000.000		

* Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

CAUSALES ACTA DE MODIFICACIÓN DE COSTOS Y REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS TRAMITADAS Y APROBADAS

CAUSALES DE LA MODIFICACIÓN (campo obligatorio). Se debe indicar la justificación de la modificación. Cuando la causal corresponda a una adición, prórroga o modificación del contrato debe indicarse así mismo el número de la adición, prórroga o modificación y la fecha de suscripción:
La modificación de costos se genera debido a la extensión del plazo contractual, lo que hace necesario ajustar las dedicaciones relacionadas con el personal, insumos y recursos requeridos para la ejecución de las actividades de interventoría durante el tiempo adicional. Los ajustes consideran los honorarios del equipo de interventoría, así como los gastos administrativos, operativos y logísticos necesarios para cumplir con las obligaciones contractuales, asegurando así la calidad y oportunidad en la ejecución del objeto del contrato.

NOTAS:

1. Para elaborar el Plan de Cargas Inicial el Interventor debe haber aprobado el Programa de Obra y el Programa de Inversiones; con base en estos documentos presenta un esquema gráfico que identifique cronograma, puntos de referencia, frentes de obra y tiempos proyectados de intervención, información que le permite identificar la proyección de la dedicación del personal y otros costos, optimizando sus recursos de acuerdo con la ejecución del proyecto.

2. Para la Reprogramación al Plan de Cargas el Interventor debe presentar actualizado el esquema gráfico que identifique cronograma, puntos de referencia, frentes de obra y tiempos proyectados de intervención, actualizando las dedicaciones y costos de los meses anteriores de acuerdo con las actas de costos tramitadas para cada periodo, e identifica y distribuye su personal y otros costos para los siguientes periodos, optimizando sus recursos de acuerdo con las necesidades de ejecución del proyecto.

3. La utilización del personal y otros costos requeridos es controlado e incorporado al proyecto previa aprobación del Supervisor del contrato de interventoría.
4. En los eventos de suspensión del plazo contractual, el periodo real de suspensión debe reflejarse en la reprogramación al plan de cargas.
5. El Plan de Cargas Final debe contener los recursos y valores ejecutados en cada periodo del plazo contractual y debe corresponder con el valor total ejecutado según la última Acta de Costos tramitada.

Para constancia de lo anterior se firma el presente Plan de Cargas

Firma: ALVARO FERNANDO LARA ZAMBRANO
Nombre: ALVARO FERNANDO LARA ZAMBRANO
Representante Legal o su Apoderado Interventor
Matrícula Profesional No.: 52202 - 82168 NRN

Firma:
Nombre: Mauricio Hoyos Sierra
Supervisor de Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 05202- 104417 ANT
(Suscribe según su competencia)

Original: Archivo de Gestión del INVIAS
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.